



## BASES DEL IV CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DE LA RED SANITARIA SOLIDARIA DE CASTELLÓN

### **Primera.** – Participantes.

Podrán participar en el concurso los socios, colegiados o miembros de las entidades que forman parte de la Red Sanitaria Solidaria de Castellón que remitan las fotografías cumpliendo con los requisitos establecidos en estas bases.

### **Segunda.** – Organización y desarrollo del concurso.

El concurso está organizado por la Red Sanitaria Solidaria de Castellón, en colaboración con el resto de entidades que la integran, con el objetivo de fomentar la participación de la ciudadanía en la sensibilización sobre el derecho a la salud a nivel local y global.

El concurso se desarrollará desde el día 15 de enero, al 15 de febrero de 2022.

### **Tercera.** – Temática.

Existirá un único tema de concurso: **“SALUD, COOPERACIÓN Y DESARROLLO”**.

Siguiendo las directrices de códigos éticos en el uso de imágenes para ONGDS, entidades sociales y sanitarias se establece:

- a) El mensaje que se quiera transmitir con la imagen deberá velar por evitar cualquier tipo de discriminación (racial, sexual, cultural, religiosa, socioeconómica...).
- b) Las imágenes deberán velar por la integridad y el respeto hacia las personas y comunidades.
- c) Imágenes de niño/as. Se recomienda especial atención con las imágenes de niño/as, respetando su dignidad, vulnerabilidad, mostrando su contexto y realidad, y con especial cuidado en el caso de desnudos.
- d) Evitar imágenes que deshumanicen, victimicen, catastróficas o idílicas, o que muestren la vulnerabilidad de las personas, y que inciten más a la caridad limitada y al paternalismo, que a la buena conciencia y a la reflexión.
- e) Evitar estereotipos, imágenes que degraden a las personas o distorsionen la realidad, con especial atención a aquellas imágenes que puedan mostrar prácticas consideradas tabú o que puedan estigmatizar a las personas o comunidades.
- f) No se publicarán ni aceptarán archivos con contenidos contrarios al derecho al honor, a la intimidad personal y familiar o a la propia imagen de las personas, ni ningún otro que sea contrario a la legalidad vigente.
- g) Los autores de las fotografías sería recomendable que tuviesen la autorización de las personas que aparezcan en estas imágenes, si se diera el caso, respetando así su derecho a la intimidad.
- h) Se recomienda contextualizar la fotografía de la mejor manera posible: identificar a las personas, al lugar, fecha de realización, si forma parte de una campaña concreta, etc.

**Cuarta.** – Condiciones de las obras.

- Cada participante podrá presentar una fotografía.
- No se aceptarán fotografías realizadas por personas distintas al autor o que no sean propiedad del autor.
- No se aceptarán fotomontajes.
- No se aceptarán fotografías que hayan sido premiadas con anterioridad en otros concursos.
- El participante manifiesta y garantiza que es el único titular de todos los derechos de autor sobre la obra que presenta y se responsabiliza de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas.

**Quinta.** – Condiciones de participación.

Los participantes deberán remitir sus obras a la entidad a la que pertenecen. Serán estas entidades, integrantes de las Red Sanitaria Solidaria de Castellón, las que realicen una primera selección de las fotografías presentadas. Cada entidad seleccionará dos fotografías, que serán presentadas públicamente el día de la inauguración de la exposición itinerante de la que formarán parte.

La inscripción deberá realizarse, al igual que el envío de las fotografías a concurso, a través de los siguientes correos electrónicos:

- Excmo. Ayuntamiento de Castellón: [antonia.castell@castello.es](mailto:antonia.castell@castello.es)
- Excmo. Ayuntamiento de Onda: [voluntariat@onda.es](mailto:voluntariat@onda.es)
- Excelentísima Diputación de Castellón: [aescoin@dipc.as.es](mailto:aescoin@dipc.as.es)
- Universidad Jaume I: [habitat\\_saludable@uji.es](mailto:habitat_saludable@uji.es)
- Universidad Cardenal Herrera CEU: [rafael.gonzalez@uchceu.es](mailto:rafael.gonzalez@uchceu.es)
- coopSALUS: [carlosromerovellon@gmail.com](mailto:carlosromerovellon@gmail.com)
- Ilustre Colegio Oficial de Dietistas-Nutricionistas: [castellon@codinucova.es](mailto:castellon@codinucova.es)
- Ilustre Colegio Oficial de Enfermeros: [prensa@coecs.com](mailto:prensa@coecs.com)
- Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos: [cofcastellon@cofcastellon.org](mailto:cofcastellon@cofcastellon.org)
- Ilustre Colegio Oficial de Fisioterapeutas: [administracion@colfisiocv.com](mailto:administracion@colfisiocv.com)
- Ilustre Colegio Oficial de Médicos: [medicoscs@comcas.es](mailto:medicoscs@comcas.es)
- Ilustre Col·legi Oficial de Psicología de la Comunitat Valenciana: [copcv-castello@cop.es](mailto:copcv-castello@cop.es)
- Ilustre Colegio Oficial de Trabajo Social: [castellon@cgtrabajosocial.es](mailto:castellon@cgtrabajosocial.es)
- AESCA, Asociación de Estudiantes de Salud de Castellón: [aesca.red.sanitaria@gmail.com](mailto:aesca.red.sanitaria@gmail.com)
- ONGD Ajuda Directa Safané: [ajudadirectasafane@gmail.com](mailto:ajudadirectasafane@gmail.com)
- ONGD E consciencia: [ahora@econsciencia.org](mailto:ahora@econsciencia.org)
- ONGD ELMAT El mundo y África trabajan: [elmundoyafricatrabajanonda@gmail.com](mailto:elmundoyafricatrabajanonda@gmail.com)
- ONGD Farmamundi: [valencia2@farmamundi.org](mailto:valencia2@farmamundi.org)
- ONGD Fundación El Alto: [info@fundacionelalto.es](mailto:info@fundacionelalto.es)
- ONGD Medicusmundi Mediterrània: [loli.gonzalez@medicusmundi.es](mailto:loli.gonzalez@medicusmundi.es)
- ONGD Proyecto de Expediciones médicas Youcanyolé: [info@youcanyole.org](mailto:info@youcanyole.org)

Junto a la fotografía, los participantes deberán incluir en su solicitud la siguiente información de contacto:

- Nombre y apellidos:
- DNI o NIF:
- Dirección de correo electrónico de contacto:
- Teléfono de contacto:
- Título de la obra:
- Explicación de la obra: se recomienda incluir una pequeña contextualización de la obra especificando lugar en que se realizó la foto, fecha, si es dentro de una campaña concreta o de una expedición concreta y si hay personas, si se puede, el nombre de las personas que aparecen en la foto, si están trabajando su cargo de trabajo, etc.

La organización podrá requerir en cualquier momento la acreditación de los datos aportados por los participantes.

La organización se reserva el derecho de anulación o cancelación del premio siempre y cuando no se cumplan los requisitos fijados en las bases.

#### **Quinta.** – Presentación de trabajos.

Las fotografías deben presentarse en formato digital, adjuntas en un email, o mediante wetransfer.

Deben ser archivos JPG y su **tamaño mínimo** debe ser 3.200 x 1.800 píxeles. El peso del archivo no debe superar los 10 Megabytes (Mb).

La inscripción y presentación de las fotografías supondrá la aceptación y autorización a la Red Sanitaria Solidaria de Castellón y a cualquiera de las entidades que la integran para la publicación en los medios de comunicación, web, redes sociales, y otros espacios de comunicación pertenecientes a la Red Sanitaria Solidaria de Castellón.

La organización se reserva la facultad de no registrar las fotografías que no cumplan con los requisitos establecidos y/o que acompañen formularios incompletos.

#### **Sexta.** – Plazos.

El periodo de inscripción y envío de fotografías comienza el 15 de enero y finaliza el 15 de febrero de 2022. No se admitirán las fotografías que lleguen a las entidades que integran la Red Sanitaria Solidaria de Castellón con posterioridad al 15 de febrero de 2022.

#### **Séptima.** – Jurado.

La preselección de fotografías participantes en este concurso se realizará en el seno de las entidades que conforman la Red Sanitaria Solidaria de Castellón.

- Excmo. Ayuntamiento de Castellón
- Excmo. Ayuntamiento de Onda
- Excma. Diputación de Castellón
- Universidad Jaume I
- Universidad Cardenal Herrera CEU
- coopSalus
- Ilustre Colegio Oficial de Dietistas-Nutricionistas
- Ilustre Colegio Oficial de Enfermeros

- Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos
- Ilustre Colegio Oficial de Fisioterapeutas
- Ilustre Colegio Oficial de Médicos
- Ilustre Colegio Oficial de Psicología de la Comunitat Valenciana
- Ilustre Colegio Oficial de Trabajo Social
- AESCA, Asociación de Estudiantes de Salud de Castellón
- ONGD Ajuda Directa Safané
- ONGD E consciència
- ONGD ELMAT El mundo y África trabajan
- ONGD Farmamundi
- ONGD Fundación El Alto
- ONGD Medicusmundi Mediterrània
- ONGD Proyecto de Expediciones médicas Youcanyolé

Cada entidad seleccionará las dos fotografías que consideren más adecuadas para representar el lema del concurso y que cumplan las bases de la convocatoria, que se presentarán junto a las seleccionadas por el resto de entidades el día elegido para la inauguración de la exposición itinerante que tendrá lugar en LES AULES Espai Cultural Obert, a cargo de la Diputación de Castellón y que será comunicado 15 días antes a todos los interesados.

**Octava.** – Premios.

Las fotografías seleccionadas por cada entidad de la Red Sanitaria Solidaria de Castellón, formarán parte de una exposición itinerante que recorrerá durante un año la provincia de Castellón, dando a conocer no solo el tema elegido “Salud, Cooperación y Desarrollo” sino a los autores y sus obras.

Los autores de las fotografías podrán ser entrevistados y estas entrevistas ser publicadas en medios de comunicación, redes sociales y en los diferentes canales que disponen las entidades que integran la red.

**Novena.** – Cesión y autorización de derechos.

El hecho de participar en el concurso implica la cesión gratuita de los autores de las fotografías a la Red Sanitaria Solidaria de Castellón y a las entidades que la integran, de los derechos de uso, reproducción, difusión, distribución, publicación, transformación, así como cualquier otro derecho de explotación que pudiera dar lugar sobre las obras fotográficas, sin limitación de tiempo, citando siempre que sea posible el nombre del autor, título de la fotografía y el resto de información.

**Décima.** – Aceptación de las bases.

El mero hecho de inscribirse y participar en el concurso supone la total aceptación de estas bases y de sus términos y condiciones. Los participantes declaran que tanto ellos como las fotografías que presentan a concurso cumplen estrictamente con los requisitos señalados en estas bases.